

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**59754** OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 4-mercantil de Ourense

Anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado numero 319/18, del deudor comercial Proyectos Casas y Saneamientos, S.L. Procasa en liquidación se ha dictado con fecha de 19 de septiembre de 2018, auto de aprobación del plan de liquidación presentado por la Administración concursal de fecha 10 julio de este año.

2.- Que se ha acordado la formación de la sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 2 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A180074414-1